



BASES DEL CONCURSO “PHOTOCALL NAVIDEÑO”.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño a través de Logroño Punto Comercio organizan el concurso Photocall Navideño durante la campaña “**Esta Navidad descubre el comercio de Logroño**” del 14 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025.

2. LUGAR Y FECHAS DE LA PROMOCIÓN

En el Photocall Navideño situado en las diferentes zonas comerciales de la ciudad.

Inicio: **23 de diciembre de 2024**

Fin: **5 de enero de 2025**

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que se fotografíen en el Photocall y suban su foto a Instagram con el hashtag de la campaña: **#estanavidadcomerciodelogroño**.

4. PREMIOS

Los premios estarán repartidos de la siguiente forma: los 20 primeros clasificados ganarán un vale de 50 € cada uno.

5. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

5.1. Las personas que deseen participar en este concurso deberán hacerse una foto en el photocall navideño, situado en las diferentes zonas comerciales de la ciudad.

5.2. A continuación, deberán subir la foto a Instagram con el **hashtag #estanavidadcomerciodelogroño**

Cada persona podrá presentar un máximo de 1 fotografías en dicho Photocall Navideño

5.3. Los 20 ganadores de los vales de 50€ serán las 20 fotografías que más “me gusta” reciban entre el 23 de diciembre de 2024 y el 05 de enero de 2025.

5.4 El importe de los premios se podrá gastar en uno de los comercios adheridos a la



Campaña de Navidad “Esta Navidad descubre el comercio de Logroño” hasta el día 24 de enero de 2025.

5.5. Desde @logronopuntocomercio una vez finalizada la campaña se contactará con los ganadores a través de mensaje privado de Instagram.

Se recogerán los datos de los ganadores y se entregarán los premios en fecha a convenir.

6. ENTREGA DE LOS PREMIOS

El premio no podrá ser canjeable por dinero.

Los ganadores deberán recoger los **VALES de 50€** en Logroño Punto Comercio, Plaza Diversidad, 1 - 1ª planta de Logroño en horario de: Lunes a Jueves de 09:30 a 15:00 h. y de 16:00 a 18:30 h. y Viernes de 9:30 a 15:00 h.

Cada vale solo se podrá canjear **en un único comercio** (participante en la campaña de Navidad “Esta Navidad descubre el comercio de Logroño”) **hasta el 24 de enero (incluido)**

7. LIMITACIONES.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja podrá descalificar a aquellos ganadores que incumplan estas bases, también es motivo de descalificación la compra de “me gusta” o acciones similares que se consideren que pueden tergiversar el resultado del concurso.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la Cámara de Comercio e Industria y Servicios de La Rioja, titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en C/Gran Vía 7 - 7º de Logroño (La Rioja) y cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y envío de información comercial que pudiera ser de su interés. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) en el tratamiento de los datos personales recogidos



en el presente SORTEO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Las fotos tomadas por los autores siguen siendo de su propiedad, sin embargo, se autoriza a los organizadores, a su uso para la reproducción y difusión pública no comercial en papel o comunicación electrónica.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este sorteo supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases. Los organizadores del sorteo se reservan el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y transcurso normal y reglamentario del presente sorteo, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente acción promocional.

Logroño Punto Comercio

Plaza Diversidad, 1(Escuelas Daniel Trevijano)

Teléfono: 941 234 592

consultas@logronopuntocomercio.com